



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Córdoba

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

CÓRDOBA, 14 de junio de 2018

VISTO, la solicitud de prórroga para presentar y aprobar el Plan de Tesis de la Maestría en Docencia Universitaria, elevada por la Esp. Mónica Cristina GARCIA, DNI N° 33.171.466, Legajo N° 206035, según expediente N° 361/18; y

CONSIDERANDO

Que lo solicitado está previsto en la Ordenanza que establece el procedimiento para el otorgamiento de prórrogas para completar estudios de carreras de Especialización y Maestría.

Que el alumno ingresó a la carrera en el año 2014, pertenece al Plan 2013, y rindió su primer módulo correspondiente de la carrera el 12 de junio de 2014, según consta en Tomo P.31- Folio 163.

Que la Comisión de Posgrado de la Facultad evaluó la solicitud presentada y consideró atendibles las razones expuestas en el informe elaborado por el Director de la carrera.

Que tratado el tema por la Comisión de Enseñanza, ésta aconseja al Consejo Directivo hacer lugar a lo solicitado.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en vigencia

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA
en su Tercera Reunión Ordinaria del día 14/06/2018
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- OTORGAR prórroga a la Esp. Mónica Cristina GARCIA, DNI N° 33.171.466, Legajo N° 206035, para finalizar la carrera de la Maestría en Docencia Universitaria, hasta el 12 de junio de 2019.

ARTICULO 2º.- Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese

RESOLUCIÓN N° 885/18

Intervino
g.a.d.
H.R.M


Ing. HECTOR R. MACAÑO
SECRETARIO ACADEMICO


Ing. Rubén Soro
Decano

"2018 – 70º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional"